Factura: 001-002-000057009

20201701026P00345

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701026P00345

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2020, (13:53)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GRUPO SEMAAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792316243001	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	JOSEPH FOUAD SEMAAN GAZAL
Jurídica	MABEL GROUP-HOLDING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792757967001	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
Jurídica	MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792494206001	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	MICHEL JAQUES DELLER KLEIN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701026P00345
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2020, (13:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/consultaImagen/VisualizaDocumetos.zul?tipoDocumento=general&expediete=712247&tipoCamio=35&idDocumnto=1.3.1&fecha2019-07-30%2000:00:00.0&secuencal=2
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

PAGINA
EN
BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201701026P00345
Factura No.: 001-002-000057009

NOTARIA VIGESIMA SEXTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
MJM-RETAIL BRANDS S.A.

OTORGADA POR: GRUPO SEMAAN S.A. Y OTROS.

CAPITAL: USD 15000.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 30000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy seis de Marzo del dos mil veinte , ante mí, DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO, NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía MJM-RETAIL BRANDS S.A., el/la señor(a) SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía GRUPO SEMAAN S.A., de nacionalidad ECUATORIANA, en calidad de Gerente General; el/la señor(a) ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía MABEL GROUP-HOLDING S.A., de nacionalidad ECUATORIANA, en calidad de Presidente en subrogación del Gerente General; el/la señor(a) DELLER KLEIN MICHEL JAQUES, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A., de nacionalidad ECUATORIANA,en calidad de Gerente General. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; certificados de votación y demás documentos que con su

consentimiento han sido debidamente certificados e incorporados a la presente escritura y en concordancia al artículo Innumerado de la Ley Notarial y el Articulo siete de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, es su voluntad expresa otorgar esta escritura electrónica así como desmaterializar los documentos que por ley deban ser instrumentados físicamente; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	**Nacionalidad**	**Estado Civil**	**Domicilio**	**Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda**
GRUPO SEMAAN S.A.	ECUATORIANA		QUITO	SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD
MABEL GROUP-HOLDING S.A.	ECUATORIANA		QUITO	ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR
MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.	ECUATORIANA		QUITO	DELLER KLEIN MICHEL JAQUES

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es MJM-RETAIL BRANDS S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA

COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, INCLUIDAS PRENDAS (ROPA) DEPORTIVAS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y PELETERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.; VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE VESTIR GUANTES, CORBATAS, INCLUYE PARAGUAS Y TIRANTES.; VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS.; VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE VESTIR COMO: GUANTES, CORBATAS, TIRANTES, INCLUYE PARAGUAS ETC.. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.; FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO O CUERO REGENERADO, INCLUIDOS ACCESORIOS DE TRABAJO DE CUERO COMO: MANDILES PARA SOLDADORES, ROPA DE TRABAJO, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE ROPA INTERIOR Y ROPA DE DORMIR DE TELAS TEJIDAS, DE PUNTO Y GANCHILLO, DE ENCAJE, ETCÉTERA, PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS: PANTIES, CALZONCILLOS, PIJAMAS, CAMISONES, BATAS, BLUSAS, SLIPS, SUJETADORES, FAJAS, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE PUNTO Y GANCHILLO, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: ABRIGOS, TRAJES, CONJUNTOS, CHAQUETAS, PANTALONES, FALDAS, CALENTADORES, TRAJES DE BAÑO, ROPA DE ESQUÍ, UNIFORMES, CAMISAS, CAMISETAS, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, INCLUIDOS TEJIDOS (TELAS) DE PUNTO Y GANCHILLO: FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, SOBRECAMAS, COBIJAS, EDREDONES, ROPA DE CAMA, SÁBANAS, MANTELERÍA, TOALLAS Y ARTÍCULOS DE COCINA ACOLCHADOS, EDREDONES, COJINES, PUFÉS, ALMOHADAS, SACOS DE DORMIR, ARTÍCULOS PARA EL BAÑO, ETCÉTERA, INCLUIDO

TEJIDOS PARA MANTAS ELÉCTRICAS.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la companía es de NOVENTA Y NUEVE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de QUINCE MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en QUINCE MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al QUINCE MIL inclusive . El Capital Autorizado es de TREINTA MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.**Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General

ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
GRUPO SEMAAN S.A.	5000	5000	5000.00	5000.00	0.00	0.00
MABEL GROUP-HOLDING S.A.	5000	5000	5000.00	5000.00	0.00	0.00
MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.	5000	5000	5000.00	5000.00	0.00	0.00
TOTALES	15000	15000	15000.00	15000.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de

funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD
CEDULA: 1707500425
En Representacion de: GRUPO SEMAAN S.A.

ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR
CEDULA: 0601011778
En Representacion de: MABEL GROUP-HOLDING S.A.

DELLER KLEIN MICHEL JAQUES
CEDULA: 1703848323
En Representacion de: MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
Identificacion: 1710253202

Digitally signed by CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
Date: 2020.03.09 11:54:21 COT
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170750042-5
APELLIDOS Y NOMBRES
SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD
LUGAR DE NACIMIENTO
Líbano
Beirut
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
MAYRA ALEJANDRA AGUILAR GUERRERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO
V4343X4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEMAAN FOUAD G
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAZAL JOSEFIN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-04-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0010 M
0010 - 166
1707500425
SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA JIPIJAPA
ZONA 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fó que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 06 MAR 2020

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

PAGINA
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707500425

Nombres del ciudadano: SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LÍBANO/LÍBANO

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: AGUILAR GUERRERO MAYRA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2019

Nombres del padre: SEMAAN FOUAD G

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: GAZAL JOSEFIN

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020
Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-308-80453

203-308-80453

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA
EN
BLANCO

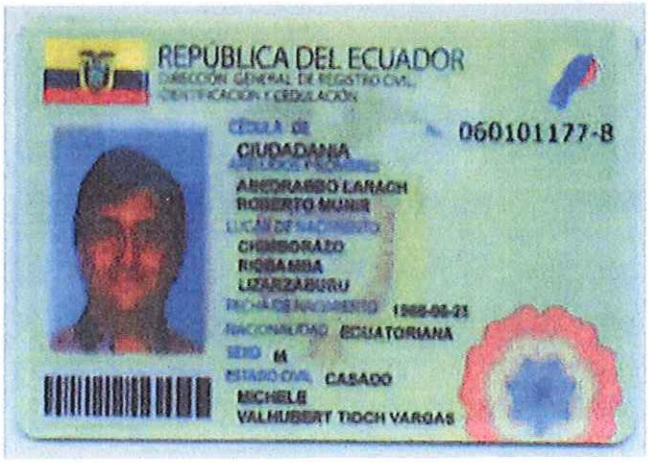

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060101177-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MICHELE VALHUBERT TIOCH VARGAS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V33332222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABEDRABBO JORGE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARACH DALAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-16

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0001 M — JUNTA No.
0001 - 048 — CERTIFICADO No.
0601011778 — CÉDULA No.

ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 06 MAR 2020

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
QUITO - ECUADOR

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

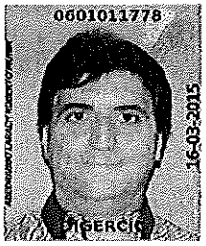

Número único de identificación: 0601011778

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: ABEDRABBO JORGE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARACH DALAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020
Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-308-80503

205-308-80503

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170384832-3
APELLIDOS Y NOMBRES
DELLER KLEIN
MIGHEL JAQUES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LAUREN PAULA
SHAPIRO DELLER

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
E4343V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELLER ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KLEIN FRIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-11
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
CNE

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
170384832-3 011 - 0144
DELLER KLEIN MICHEL JAQUES
PICHINCHA QUITO
IÑAQUITO BENALCAZAR
1 Multa: 39,40 CostRep: 0 Tot USD: 39,40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 000
6214714 31/07/2019 10:57:22

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 06 MAR 2020

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

7

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703848323

Nombres del ciudadano: DELLER KLEIN MICHEL JAQUES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SHAPIRO DELLER LAUREN PAULA

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: DELLER ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: KLEIN FRIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020
Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 206-308-85642

206-308-85642

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA
EN
BLANCO

139096

Quito, 06 de junio de 2016

4826

Señor:
JOSEPH FOUAD SEMAAN GAZAL
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GRUPO SEMAAN S.A.**, celebrada el seis de junio de 2016, ha resuelto reelegir a Usted, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GRUPO SEMAAN S.A**, por el período estatutario de **CINCO AÑOS** a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía. En su calidad de Gerente General ejercerá la representación legal de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le corresponde reemplazar legalmente al Presidente.

La Compañía GRUPO SEMAAN S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 5 de mayo del 2011 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero de junio del 2011.

Legalmente autorizado,

Ab. Diego Peña García
SECRETARIO AD-HOC

En Quito, siendo el 06 de junio de 2016, declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GRUPO SEMAAN S.A.**

JOSEPH FOUAD SEMAAN GAZAL
C.C.: 170750042-5

PAGINA
EN
BLANCO

8

TRÁMITE NÚMERO: 20246
1639868HTXHSGS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15452
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4826
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO SEMAAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD
IDENTIFICACIÓN:	1707500425
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1770 DEL 01/06/2011 NOT. 37 DEL 05/05/2011.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil del Canton Quito

Registro de Datos Públicos
Mercantil del Canton Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que las COPIAS que anteceden en -2- fojas son iguales a los documentos exhibidos en original ante mi.
Quito, a 06 MAR 2020

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792316243001
RAZÓN SOCIAL:	GRUPO SEMAAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	GRUPO SEMAAN S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	*SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD*
CONTADOR:	POLIT MARTINEZ MARIA FERNANDA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	01/06/2011
FEC. INSCRIPCIÓN:	16/06/2011	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	30/08/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE HOLDING, TENEDORES DE ACCIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ITCHIMBIA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV 12 DE OCTUBRE Numero: N24-660 Interseccion: FRANCISCO SALAZAR Edificio: CONCORDE Piso: 13 Oficina: 13C Referencia ubicacion: DIAGONAL AL EDIFICIO PLAZA CONSEJO DE LA JUDICATURA Telefono Trabajo: 023731960 Email: rnpolit@gruposemaan.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2019002264686

Fecha: 02/09/2019 10:28:28 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

9

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792316243001

RAZÓN SOCIAL: GRUPO SEMAAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 01/06/2011

NOMBRE COMERCIAL: GRUPO SEMAAN S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE HOLDING, TENEDORES DE ACCIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ITCHIMBIA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV 12 DE OCTUBRE Numero: N24-660 Interseccion: FRANCISCO SALAZAR Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO PLAZA CONSEJO DE LA JUDICATURA Edificio: CONCORDE Piso: 13 Oficina: 13C Telefono Trabajo: 023731960 Email: mpolit@gruposemaan.com Email principal: cpilataxi@gruposemaan.com

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a 06 MAR 2020

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2019002264686

Fecha: 02/09/2019 10:28:28 AM

12713

Es

712247

Quito, 19 de julio del 2019.

Señor:
Roberto Munir Abedrabbo Larach
Presente.-

De mi consideración:

Me permito informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Mabel Group-Holding S. A. reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy 19 de Julio del 2019, resolvió reelegirle como PRESIDENTE de la Compañía, para un período estatutario de dos años, con todas las atribuciones constantes en la Ley y particularmente las establecidas en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

De acuerdo con el Estatuto Social, al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en cuya ausencia, falta o impedimento, lo subrogará el Presidente.

La Compañía Mabel Group-Holding S. A. fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 27 de abril del 2017, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el 5 de mayo del 2017.

1877

Lo que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Dr. Angel Elías Chango
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTACION:
Por la presente, acepto el cargo de Presidente de la Compañía Mabel Group-Holding S. A. y me comprometo a desempeñarlo en beneficio de la misma.

Roberto Munir Abedrabbo Larach
C. C. No. 0601011778

Quito, 19 de julio del 2019.

PAGINA
EN
BLANCO

10

TRÁMITE NÚMERO: 51730
85236 15FOAKUAK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	167272
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12713
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MABEL GROUP-HOLDING S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR
IDENTIFICACIÓN	0601011778
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1877 DEL 05/05/2017 NOT. 28 DEL 27/04/2017.- DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que las COPIAS que anteceden en -2- fojas son iguales a los documentos exhibidos en original ante mí.
Quito, a 06 MAR 2020
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

01

PAGINA
EN
BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792757967001
RAZÓN SOCIAL: *MABEL GROUP-HOLDING S.A.*

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: HUASICORP S.A.
CONTADOR: OSORIO YEPEZ CARMITA YASMIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/05/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/05/2017
FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/09/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA Y TENENCIA DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES EN OTRAS COMPAÑÍAS DENTRO DEL ECUADOR O EN EL EXTERIOR.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: GARCIA MORENO Numero: S/N Interseccion: PANAMERICANA NORTE Edificio: ROLAND Kilometro: 12 Referencia ubicacion: TRAS DE LAS BODEGAS DE ALMAGRO Email: cosorio@elrayo.com.ec Telefono De Referencia: 023930940 Celular: 0990556144

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017001672686
Fecha: 09/11/2017 11:44:37 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

11

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792757967001

RAZÓN SOCIAL: MABEL GROUP-HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 17/05/2017

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA Y TENENCIA DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES EN OTRAS COMPAÑÍAS DENTRO DEL ECUADOR O EN EL EXTERIOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: GARCIA MORENO Numero: S/N Interseccion: PANAMERICANA NORTE Referencia: TRAS DE LAS BODEGAS DE ALMAGRO Edificio: ROLAND Kilometro: 12 Email: cosorio@elrayo.com.ec Telefono De Referencia: 023930940 Celular: 0990556144

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a 06 MAR 2020

DR. HOMERO LOPEZ QUANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

DR. HOMERO LOPEZ QUANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Código: RIMRUC2017001672686

Fecha: 09/11/2017 11:44:37 AM

Quito, 5 de marzo 2018

Señor:

Michel Jaques Deller Klein

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma, para el período de **CUATRO** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública de constitución otorgada el 07 de enero de 2014 ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Paola Delgado Loor y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de enero de 2014.

Atentamente,

José Elías Gallegos Nader

Presidente Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.** para el cual he sido elegido por un período de **CUATRO** años.- Quito 5 de marzo de 2018.

Michel Jaques Deller Klein

CI. 170384832-3

PAGINA
EN
BLANCO

12

TRÁMITE NÚMERO: 19198
8029904DIOANYC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	75888
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6334
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELLER KLEIN MICHEL JAQUES
IDENTIFICACIÓN	1703848323
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 191 DEL 21/01/2014.- NOT 2 DEL 07/01/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Firmado Digitalmente por DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
(Delegada - Resolución 019-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito

PAGINA
EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792494206001

RAZON SOCIAL: MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DELLER KLEIN MICHEL JAQUES

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/04/2014	FEC. CONSTITUCION:	21/01/2014
FEC. INSCRIPCION:	09/04/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE ACCIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: AVENIDA NACIONES UNIDAS Edificio: CENTRO COMERCIAL QUICENTRO SHO Referencia ubicación: DIAGONAL AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022464512 Email: mespinoza@ejprado.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

09 ABR 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 09/04/2014 15:24:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792494206001

RAZON SOCIAL: MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/04/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE ACCIONES,

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: AVENIDA NACIONES UNIDAS Referencia: DIAGONAL AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Edificio: CENTRO COMERCIAL QUICENTRO SHO Telefono Trabajo: 022464512 Email: mespinoza@oiprado.com

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí, se otor...
Quito, a 06 MAR 2020
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

09 ABR 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RPPC010810 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 09/04/2014 15:24:57